

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad

NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.

1.2 RUC de la entidad

1792208947001

1.3 Domicilio de la entidad

Antonio de Ulloa N31-144 y Mariana de Jesús, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

1.4 Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima.

1.5 País de incorporación

Ecuador

1.6 Constitución y operaciones

NEFROLOGY MEDICRONIC S.A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 9 de julio del 2009 e inscrita el 28 de julio del mismo año en el Registro Mercantil de Quito.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es la realización de los siguientes procedimientos médicos: biopsia renal, percutánea, cambio de línea de transferencia, diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA), diálisis peritoneal automatizada (DPA), educación y entrenamiento para pacientes en diálisis, hemodiálisis agudos, hemodiálisis crónico bajo flujo, hemodiálisis crónico alto flujo, implantación de acceso peritoneal temporal, servicios de oncología en pacientes con diagnósticos histopatológico de malignidad en las modalidades de quimioterapia, radioterapia así como las aplicaciones derivadas de su tratamiento.

Tratamientos frecuentes: cáncer de seno, linfomas, estomago, próstata, pulmón, colon, recto, trasplante renal, evaluaciones renales, consulta de nefrología, medicina interna, medicina cardiovascular, neumología, enfermedades infecciosas, servicios neurológicos, terapia intermedia, emergente e intensiva y otros servicios relacionados.

1.7 Situación financiera mundial

A partir del 2014, la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras; así como, la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

El petróleo constituye la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, lo que ha generado importantes reajustes a dicho presupuesto en el año 2015, y una disminución del mismo para el año 2016. Adicionalmente, la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad, las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios, con el fin de mejorar la balanza comercial, medida que debe ir desmontando en el año 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía debido a lo que ha adoptado las medidas necesarias, que considera le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

**1.8 Capital suscrito, pagado y autorizado:**

- Capital suscrito: US\$ 140,000.
- Capital pagado: US\$ 140,000.

Mediante escritura pública de 15 de agosto del 2014 la Junta de Accionistas de NEFROLOGY MEDICRONIC S. A. procedió al aumento de capital suscrito a US\$140.000 mediante la capitalización de aportes; y, a la reforma de estatutos. Actos societarios que fueron inscritos en el Registro Mercantil de Quito con fecha 28 de agosto del 2014.

**1.9 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:**

- Número de acciones: US\$140.000.
- Clase: Ordinarias
- Valor nominal de acción: US\$1.

**1.10 Accionistas y propietarios:**

Accionista	No. de Acciones	Participación
Miguel Abel Piedra Naranjo	112.000	80%
Julio Fernando Moscoso Tovar	28.000	20%
<b>Total:</b>	<b>140.000</b>	<b>100%</b>

**1.11 Representante legal**

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de NEFROLOGY MEDICRONIC S.A., celebrada el 22 de julio de 2014, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de cinco años al Dr. Julio Fernando Moscoso Tovar; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 2014.

**1.12 Personal clave**

Nombre	Cargo
Ing. Miguel Piedra Naranjo	Presidente
Dr. Julio Moscoso Tovar	Gerente General
Dra. Caty Villagomez C.	Gerente Financiera
Ing. Daniel Moreira R.	Contador General

**1.13 Aprobación de estados financieros**

Los Estados Financieros de NEFROLOGY MEDICRONIC S.A., al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha 4 de marzo del 2016 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para las PYMES vigente al 31 de diciembre de 2015 y aplicada de manera uniforme para todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de presentación.

Los estados financieros de NEFROLOGY MEDICRONIC S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) ha emitido ciertas enmiendas a la NIIF para las PYMES, las que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2017. La Compañía no ha adoptado anticipadamente dichas enmiendas y estas se describen a continuación:

Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 1:</b> Pequeñas y medianas entidades	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas.</li><li>2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.</li></ol>
<b>Sección 2:</b> Conceptos y principios generales	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.</li></ol>
<b>Sección 4:</b> Estado de situación financiera	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.</li><li>5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del período.</li></ol>
<b>Sección 5:</b> Estado del resultado integral y estado de resultados	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27.</li><li>7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.</li></ol>

Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 6:</b> Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.
<b>Sección 9:</b> Estados financieros consolidados y separados	9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida. 10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte. 11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria. 12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados. 13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.
<b>Sección 10:</b> Políticas contables, estimaciones y errores	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.

Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 11:</b> Instrumentos financieros básicos	14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable. 15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones. 16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples. 17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera. 18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.
<b>Sección 12:</b> Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones. 20. Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.
<b>Sección 14:</b> Inversiones en asociadas	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
<b>Sección 15:</b> Inversiones en negocios conjuntos	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
<b>Sección 16:</b> Propiedades de inversión	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.



Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 17:</b> Propiedades, planta y equipo	<p>21. Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento cido de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.</p> <p>22. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.</p> <p>23. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.</p>
<b>Sección 18:</b> Activos intangibles distintos de la plusvalía	<p>24. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.</p>
<b>Sección 19:</b> Combinaciones de negocio y plusvalía	<p>25. Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".</p> <p>26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.</p> <p>27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas las entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.</p>
<b>Sección 20:</b> Arrendamientos	<p>28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.</p> <p>29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.</p>



Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 22:</b> Pasivos y patrimonio	<p>30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.</p> <p>31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.</p> <p>32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.</p> <p>33. Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.</p> <p>34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.</p> <p>35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.</p> <p>36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.</p>
<b>Sección 25:</b> Costos por préstamos	No se incorporaron cambios.
<b>Sección 26:</b> Pagos basados en acciones	<p>37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.</p> <p>38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.</p> <p>39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.</p>

Sección	Descripción de las enmiendas
	40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.
<b>Sección 27:</b> Deterioro del valor de los activos	41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.
<b>Sección 28:</b> Beneficios a los empleados	42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo, 43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.
<b>Sección 29:</b> Impuesto a las ganancias	44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES. 45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
<b>Sección 30:</b> Conversión de la moneda extranjera	46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).
<b>Sección 31:</b> Hiperinflación	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.
<b>Sección 32:</b> Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	No se incorporaron cambios.

Sección	Descripción de las enmiendas
<b>Sección 33:</b> Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambio de la NIC 24 por el documento Cido de mejoras 210-2012.
<b>Sección 34:</b> Actividades especiales	48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos. 49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición par activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
<b>Sección 35:</b> Transición a la NIIF para las pymes	50. Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad. 51. Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF. 52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de in evento especial. 53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas. 54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave. 55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
<b>Glosario de términos</b> (nuevas definiciones)	56. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercado activo.</li> <li>▪ Familiar cercano a una persona.</li> <li>▪ Operaciones en el extranjero.</li> <li>▪ Pagos mínimos de arrendamiento.</li> <li>▪ - Costos de transacción.</li> </ul>

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a la NIIF para las PYMES antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**2.3 Transacciones en moneda extranjera:**

**a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de NEFROLOGY MEDICRONIC S. A., se expresan en la moneda del entorno económico primario en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía

**b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

**2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corriente, los mayores a ese período.

**2.5 Efectivo y equivalente al efectivo:**

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

**2.6 Activos y pasivos financieros:**

**2.6.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas"; y, "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

**a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, a compañías relacionadas y a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no presenta activos financieros mayores a 12 meses.

**b) Otros pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta pasivos financieros mayores a 12 meses.

## 2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

### Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

### Medición posterior

#### a) Préstamos y cuentas por cobrar

Se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. En específico, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y a empleados dentro de esta categoría. Corresponden a los montos adeudados por transacciones comerciales originados en la prestación de servicios y de financiamiento. Las operaciones comerciales se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues tienen plazos de recuperación promedio de 90 días. Las operaciones de financiamiento se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable y posteriormente, se miden a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Ingresos financieros, neto".

#### b) Préstamos y otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

#### - Préstamos

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos con instituciones financieras utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro "(Gastos) Ingresos financieros, neto".

#### - Cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

#### - Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Corresponden a obligaciones de pago por transacciones comerciales y de financiamiento. Las operaciones comerciales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses. Las operaciones de financiamiento se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable y posteriormente, se miden a su costo amortizado, pues generan intereses a las tasas vigentes en el mercado. Los gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Ingresos financieros, neto".

## 2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

Al 31 de diciembre del 2014 fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se reconoció con cargo a los resultados netos del período.

#### 2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

#### 2.7 Inventarios.

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, los costos de conversión y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el costo de reposición del inventario.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren caducados. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en el cual ocurre la pérdida.

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A. realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada ejercicio, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de los inventarios, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

Las provisiones sobre las existencias de la Compañía se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia.

#### 2.8 Propiedad, mobiliario y equipo:

La propiedad, mobiliario y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición relacionados con la ampliación, modernización, o mejora sólo son capitalizados como mayor costo de los correspondientes bienes cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía (aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes) y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados como gasto en el período en el que son incurridos.

Las obras en curso se traspasan a propiedad, mobiliario y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas.

La estimación de vidas útiles y valores residuales es revisada y ajustada si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, mobiliario y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	12%
Equipo de oficina	10 años	12%
Equipo Médico	Entre 8 y 10 años	11%
Instalaciones	Entre 8 y 10 años	11%
Equipo de computación	3 años	12%
Maquinaria y equipo	10 años	11%

#### 2.9 Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

#### 2.10 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

## 2.11 Beneficios a los empleados:

### 2.11.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos generales y de administración.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

### 2.11.2 Beneficios de largo plazo (provisiones de jubilación patronal y desahucio)

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.31% (6,54% en el 2014) anual, la cual fue determinada aplicando la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que

los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2015 y 2014 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

## 2.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido el cual surge de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### 2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio

de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2015 y 2014 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

#### 2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2015 y 2014.

El Impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferidos activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### 2.13 Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

#### 2.14 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos después de que se ha prestado el servicio y no existe incertidumbre sobre la aceptación del mismo. No se reconocen los ingresos si hay incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada y, de los costos asociados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### 2.15 Costo de la prestación de servicios:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

#### 2.16 Costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### 2.17 Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

#### 2.18 Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.**- entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.**- son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.**- las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.**- actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**2.19 Cambios en políticas y estimaciones contables:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

**2.20 Compensación de saldos y transacciones:**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.21 Reclasificaciones:**

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 bajo NIIF para PYMES, previamente informados, tal como se presenta a continuación:

	Saldos previamente informados	Débito	Crédito	Saldos según estados financieros
<b>Activos corrientes</b>				
Activos por impuestos corrientes	37.960,34	-	177,64	37.782,70
	37.960,34	-	177,64	37.782,70
<b>Pasivos corrientes</b>				
Beneficios a los empleados	51.799,39	-	189,99	51.989,38
	51.799,39	-	189,99	51.989,38
<b>Patrimonio</b>				
Utilidad neta del ejercicio	178.706,37	367,63	-	178.338,74
	178.706,37	367,63	-	178.338,74

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

3.1 Propiedad, mobiliario y equipo

La estimación de vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año (Notas 2.8 y 2.9).

3.2 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.12.2).

3.3 Provisiones por beneficios a los empleados

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.11.2).

3.1 Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

**Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

**Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valuación que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)



4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2015	2014
Bancos	(1)	4.055,54	71.026,36
Caja	(2)	46,56	1.030,73
		<u>4.102,10</u>	<u>72.057,09</u>

- (1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricción y de libre disposición.  
(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a efectivo mantenido en la caja general y caja chica

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo método directo.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

		2015	2014
Cientes no relacionados		880.350,42	556.769,29
Funcionarios y empleados	(1)	9.513,63	19.762,74
Otras cuentas por cobrar		450,00	-
(-) Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(20.432,45)	(20.432,45)
		<u>869.881,60</u>	<u>556.099,58</u>

- (1) Corresponde a préstamos otorgados a funcionarios y empleados lo cuales no generan interés y con un vencimiento de 12 meses aprobados por la Gerencia.

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)



- (2) El movimiento de la provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar, fue como sigue.

	2015	2014
Saldo inicial	(20.432,45)	(14.860,23)
Provisión del año	-	(5.572,22)
<b>Saldo final</b>	<b>(20.432,45)</b>	<b>(20.432,45)</b>

6. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 Un resumen de los inventarios, fue como sigue:

	2015	2014
Insumos médicos	30.272,47	53.913,31
Fundas para desechos	-	1.033,25
(-) Provisión para deterioro	(1) (431,85)	(7.862,03)
	<u>29.840,62</u>	<u>47.084,53</u>

- (1) El movimiento de la provisión por deterioro del valor de los inventarios, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	(7.862,03)	(8.214,85)
Provisión del año	-	-
Reverso de provisión	7.430,18	352,82
<b>Saldo final al 31 de diciembre del</b>	<b>(431,85)</b>	<b>(7.862,03)</b>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores y pólizas de seguros pagados por anticipado:

	2015	2014
Seguros prepagados	2.266,78	1.859,14
Anticipo a proveedores	10.220,07	14.338,11
	<u>12.486,85</u>	<u>16.197,25</u>



8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo, neto, fue como sigue:

	2015	2014
Terrenos	91.511,00	91.511,00
Instalaciones	22.898,86	20.411,40
Muebles y enseres	18.929,30	22.450,10
Equipo de oficina	3.977,74	4.007,89
Maquinaria y equipo	36.500,55	32.679,48
Equipo de computación	3.470,45	3.648,92
Equipo medico	18.032,72	18.841,85
	<b>195.320,62</b>	<b>193.550,64</b>

Un resumen de la composición del costo de propiedad, mobiliario y equipo por categoría al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Terrenos	91.511,00	91.511,00
Instalaciones	28.103,92	23.202,80
Muebles y enseres	34.556,34	34.437,34
Equipo de oficina	6.540,16	5.883,36
Maquinaria y equipo	57.330,78	48.408,96
Equipo de computación	10.891,79	9.538,91
Equipo medico	33.559,96	30.871,96
	<b>262.493,95</b>	<b>243.854,33</b>



Un resumen de la composición de la depreciación acumulada de mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Instalaciones	(5.205,06)	(2.791,40)
Muebles y enseres	(15.627,04)	(11.987,24)
Equipo de oficina	(2.562,42)	(1.875,47)
Maquinaria y equipo	(20.830,23)	(15.729,48)
Equipo de computación	(7.421,34)	(5.889,99)
Equipo medico	(15.527,24)	(12.030,11)
	<b>(67.173,33)</b>	<b>(50.303,69)</b>

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero del	243.854,33	238.103,83
Adiciones	19.016,69	6.036,21
Ventas y bajas	(377,07)	(285,71)
<b>Saldo al 31 de diciembre del</b>	<b>262.493,95</b>	<b>243.854,33</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de mobiliario y equipo, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero del	(50.303,69)	(35.123,24)
Adiciones	(17.095,85)	(15.466,16)
Ventas y bajas	226,21	285,71
<b>Saldo al 31 de diciembre del</b>	<b>(67.173,33)</b>	<b>(50.303,69)</b>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores nacionales	574.738,68	392.800,54
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	33.726,24	14.070,36
Otras cuentas por pagar	31.257,93	1.352,03
	<b>639.722,85</b>	<b>408.222,93</b>

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dr. Julio Moscoso	-	15.803,67
Bancology S.A.	243,73	2.167,16
	<b>243,73</b>	<b>17.970,83</b>

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

Un resumen de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ing. Miguel Piedra	80.132,83	159.113,66
Dr. Julio Moscoso	482,55	34.247,69
Caty Villagómez	10.000,00	-
Bancology S.A.	-	1.923,43
	<b>90.615,38</b>	<b>195.284,78</b>

**NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)



Durante el 2015 y 2014 las principales transacciones, no en su totalidad, realizadas con partes relacionadas fueron como sigue:

**2015**

	<u>Caty Villagómez</u>	<u>Miguel Piedra</u>	<u>Julio Moscoso</u>
Préstamos	25.000,00	-	10.000,00
Pago de prestamos	(15.000,00)	-	(10.000,00)
Honorarios por servicios	-	(21.000,00)	(22.000,00)
Abono a deuda	-	(78.980,83)	38.053,00
Arriendos	-	(48.000,00)	-
Pagos a nombre de Nefrology	-	-	531,17

**2014**

	<u>Bancology S. A.</u>	<u>Miguel Piedra</u>	<u>Julio Moscoso</u>
Abono a deuda	196.680,08	-	-
Pagos por cuenta de	27.438	-	-
Honorarios por servicios	-	(21.000,00)	(24.000,00)
Bono de eficiencia y productividad	-	139.115,00	38.053,00
Arriendos	-	(30.000,00)	-
Dividendos pagados	-	13.483,06	3.370,76
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	4.012,90

**11. BENEFICIOS A EMPLEADOS.**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de los beneficios a empleados, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales	25.326,71	9.665,62
Participación a trabajadores	15.120,63	42.323,76
	<u>40.447,34</u>	<u>51.989,38</u>

**NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)



El movimiento de la participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al 1 de enero del	42.323,76	6.870,49
Provisión del año	15.120,63	42.323,76
Pagos	(42.323,76)	(6.870,49)
<b>Saldo al 31 de diciembre 31 del</b>	<b>15.120,63</b>	<b>42.323,76</b>

**12. PROVISIÓN SERVICIOS PRESTADOS.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al valor estimado de los servicios prestados en el año 2014, establecidos mediante las hojas de pacientes atendidos, los cuales son facturados cuando son aprobados por el cliente en el siguiente período fiscal.

**13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

El siguiente es un resumen de obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Sobregiros bancarios	46.976,09	-
Porción corriente de préstamos a largo plazo	20.112,05	-
	<u>67.088,14</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2015 la composición del saldo de préstamos, fue como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Pasivo no corriente</u>
Cooperativa Cooprogreso	11,23%	Abril del 2017	sobre firmas	19.912,73	7.203,58
Intereses por pagar				199,32	
				<u>20.112,05</u>	<u>7.203,58</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS – JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2015	2014
Jubilación patronal	(1)	14.767,00	13.784,81
Desahucio	(2)	14.365,00	6.993,80
		<b>29.132,00</b>	<b>20.778,61</b>

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero del	13.784,81	10.432,81
Costo laboral por servicios actuales	6.617,00	4.257,00
Costo financiero	902,00	495,00
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	4.007,00	-
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(9.001,00)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.542,81)	-
Pérdidas (ganancias)	-	(1.400,00)
<b>Saldo al 31 de diciembre del</b>	<b>14.767,00</b>	<b>13.784,81</b>

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero del	6.993,80	10.109,12
Costo laboral por servicios actuales	2.451,00	1.833,00
Costo financiero	451,00	307,00
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	1.009,00	-
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(1.219,00)	-
Costo por servicios pasados	4.679,20	-
Pérdidas (ganancias)	-	(5.255,32)
<b>Saldo al 31 de diciembre del</b>	<b>14.365,00</b>	<b>6.993,80</b>

Un resumen de hipótesis actuariales al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones (en el caso de tener jubilados)	2,50%	2,50%
Tabla de rotación (promedio)	37,49%	14,10%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

15. IMPUESTOS.

La composición del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Gasto impuesto a la renta del año:</b>		
Impuesto a la renta corriente	18.148,67	41.463,58
Impuesto a la renta diferido	5.321,13	20.032,30
	<u>23.469,80</u>	<u>61.495,88</u>

15.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
Retenciones de impuesto a la renta	57.522,30	37.782,70
	<u>57.522,30</u>	<u>37.782,70</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Pasivo</b>		
Retenciones en la fuente e IVA	5.367,18	47.354,83
	<u>5.367,18</u>	<u>47.354,83</u>

15.2 Movimiento:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
Saldo inicial al 1 de enero del	37.782,70	67.486,65
Retenciones en la fuente del año	37.888,27	36.294,44
Compensación con impuesto a pagar	-	(24.534,81)
Compensación del año	(18.148,67)	(41.463,58)
	<u>57.522,30</u>	<u>37.782,70</u>

**Saldo final al 31 de diciembre del** 57.522,30 37.782,70

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Pasivo</b>		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	24.534,81
Provisión	18.148,67	41.463,58
Compensación con impuestos retenidos	(18.148,67)	(65.998,39)
	<u>-</u>	<u>-</u>

**Saldo final al 31 de diciembre del** - -

### 15.3 Conciliación Tributaria:

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Utilidad antes de Impuesto a la Renta:</b>	<b>85.683,93</b>	<b>239.834,62</b>
<b>Deducciones especiales</b>		
Amortización de pérdidas	(16.131,78)	(62.823,60)
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	12.941,80	11.459,79
<b>Liberación (constitución) de impuestos diferidos</b>	<b>(5.321,13)</b>	<b>(26.105,87)</b>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>82.493,95</b>	<b>188.470,81</b>
<b>Impuesto a la renta afectada por la tasa impositiva</b>	<b>18.148,67</b>	<b>41.463,58</b>
<b>Impuesto a la renta mínimo</b>	<b>15.716,76</b>	<b>12.077,55</b>

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

### 15.4 Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las

sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

### 15.5 Situación fiscal.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

### 15.6 Otros asuntos - Reformas tributarias

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, que rigen a partir del 2015, y que establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.

Las principales reformas que afectan a la Compañía son:

- Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- Condicionantes para la deducibilidad de valores registrados por deterioro de activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Las ganancias obtenidas por sociedades o personas naturales no residentes en el Ecuador producto de la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital, se encuentran sometidos al pago de Impuesto a la renta en un porcentaje del 22%.

- Si el accionista de la Compañía reside en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de Impuesto a la renta será del 25%, y en el caso de que su participación sea mayor al 50%, dicha tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la Compañía.
- La tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales será del 35%.
- Mecanismos de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se causa en las operaciones de acreditación, depósito, cheque, transferencia o giro hacia el exterior, y el pago se efectúa cuando se produzca cualquier mecanismo de extinción de obligaciones.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre la base tributaria y la base financiera que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base Financiera	Diferencia temporaria
<b>2015</b>			
Inventarios	30.272,47	29.840,62	431,85
Propiedades, mobiliario y equipo	186.342,67	195.320,62	(8.977,95)
	<b>216.615,14</b>	<b>225.161,24</b>	<b>(8.546,10)</b>
<b>2014</b>			
Inventarios	54.946,56	47.084,53	7.862,03
Propiedades, mobiliario y equipo	184.928,54	193.550,64	(8.622,10)
Pérdidas tributarias	16.400,92	-	16.400,92
	<b>256.276,02</b>	<b>240.635,17</b>	<b>15.640,85</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	2015	2014
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Inventarios	95,01	1.729,65
Pérdidas tributarias	-	3.608,20
	<b>95,01</b>	<b>5.337,85</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Propiedades, mobiliario y equipo	(1.975,15)	(1.896,86)
	<b>(1.975,15)</b>	<b>(1.896,86)</b>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del impuesto diferido neto fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Impuestos diferido neto</b>		
Activos por impuestos diferidos	95,01	5.337,85
Pasivos por impuestos diferidos	(1.975,15)	(1.896,86)
	<b>(1.880,14)</b>	<b>3.440,99</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Reconocido		
	Saldo inicial	en resultados	Saldo final
<b>Diciembre 31, 2015</b>			
Inventarios	1,729.65	1,634.64	95.01
Propiedades, mobiliario y equipo	(1,896.86)	78.29	(1,975.15)
Pérdidas tributarias	3,608.20	3,608.20	-
	<b>3,440.99</b>	<b>5,321.13</b>	<b>(1,880.14)</b>
	Reconocido		
	Saldo inicial	en resultados	Saldo final
<b>Diciembre 31, 2014</b>			
Cuentas por cobrar	3,042.12	3,042.12	-
Inventarios	135.45	(1,594.20)	1,729.65
Propiedades, mobiliario y equipo	(2,208.44)	(311.58)	(1,896.86)
Pérdidas tributarias	27,839.25	24,231.05	3,608.20
Jubilación patronal	2,419.10	2,419.10	-
Valuación instrumentos financieros	(6,073.57)	(6,073.57)	-
Costo amortizado	1,336.19	1,336.19	-
No pago a proveedores	(3,016.81)	(3,016.81)	-
	<b>23,473.29</b>	<b>20,032.30</b>	<b>3,440.99</b>

17. ADMINISTRACION DE RIESGOS.

17.1 Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluye: riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superior, determinada por compañías independientes de calificación de riesgo.

(b) Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía solo tiene depósitos en bancos que tienen liquidez inmediata, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

#### 17.2 Factores de riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Compañía utiliza capital de terceras partes substancialmente para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos es además una parte significativa de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se obtiene de la suma de la deuda neta y el total del patrimonio.

#### 18. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2015 está constituida por 140,000 acciones ordinarias, y nominativas con un valor nominal de 1 dólar cada una.

#### 19. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### 20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

##### Utilidades retenidas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

#### Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".

El saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### Otros resultados integrales:

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales establecidos en el informe de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente.

#### 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente a la prestación de servicios detallados en el objeto social de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el siguiente es un resumen de los ingresos de actividades ordinarias:

	2015	2014
Servicios de diálisis	1.829.826,25	2.370.263,00
Ventas de medicinas y otros	2.619,92	6.868,56
	<b>1.832.446,17</b>	<b>2.377.131,56</b>

**22. COSTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS.**

Corresponde principalmente al costo en la prestación de servicios, donde se destacan honorarios médicos, medicinas, insumos médicos, etc.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del costo de la prestación de servicios es como sigue:

	2015	2014
Consumo de Insumos	647.179,17	779.648,63
Remuneraciones y beneficios sociales	357.107,10	361.739,05
Atencion a pacientes	160.214,12	166.577,28
Honorarios	63.014,51	114.750,36
Iva cargado al gasto	27.082,85	98.380,31
Servicios basicos y mantenimiento	25.572,83	28.023,09
Uniforme, Suministros y materiales	3.674,21	9.045,87
Tratamiento de desechos solidos	19.712,52	22.012,73
Arrendamiento operativo	39.200,00	22.500,00
Depreciaciones	12.833,16	7.126,02
Otros	22.128,78	19.321,35
	<b>* 1.377.719,25</b>	<b>* 1.629.124,69</b>

**23. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el siguiente es un resumen de los gastos generales y de administración:

	2015	2014
Honorarios	22.665,00	186.190,33
Remuneraciones y beneficios sociales	227.650,37	181.773,09
Jubilacion patronal y desahucio	14.302,39	5.586,00
Participacion trabajadores	15.120,69	42.323,76
Otros gastos	17.622,16	18.852,84
Suministros y materiales	15.689,66	18.840,35
Servicios basicos	9.897,70	11.436,88
Seguridad	19.283,00	17.228,57
Matenimiento y reparaciones	3.946,60	10.360,45
Auditorias y asesorias	5.334,00	17.068,80
Gasto no deducibles	5.601,65	8.073,01
Arrendamiento operativo	10.116,93	8.700,00
Gasto de gestion	3.996,41	8.609,55
Depreciaciones	4.262,69	8.030,33
Deterioro de cuentas por cobrar	-	5.572,22
Gastos legales	347,96	2.086,47
Seguros y reaseguros	2.711,21	1.759,80
Gasto de viaje	5,36	980,00
	<b>378.553,78</b>	<b>553.472,45</b>

**24. GASTOS FINANCIEROS.**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de los gastos financieros, fue como sigue:

	2015	2014
Servicios Bancarios	725,08	661,96
Intereses	1.444,91	365,06
	<b>* 2.169,99</b>	<b>1.027,02</b>

25. OTROS INGRESOS.

Un resumen de otros ingresos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Reembolso de gastos incurridos a nombre de terceros	-	27.437,86
Varios	11.676,81	18.889,36
Intereses ganados	3,97	-
	<b>11.680,78</b>	<b>46.327,22</b>

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicional al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Precios de Transferencias.

27. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía se compenso el impuesto a la renta determinado por un valor de US\$18.148,67 y US\$65.998,39 (el impuesto a la renta del año 2014 y 2013 por un valor de US\$41.463,58 y US\$ 24.534,81, respectivamente) con retenciones en la fuente efectuadas por clientes respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía se apropió de la reserva legal por US\$17.834.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó la absorción de pérdidas contra la cuenta de resultados acumulados por primera adopción de NIIF por US\$22.960,26.

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

29. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a NEFROLOGY MEDICRONIC S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a NEFROLOGY MEDICRONIC S. A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (4 de marzo del 2016) no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Dr. Julio Moscoso T.  
Gerente General



Ing. Daniel Moreira R.  
Contador General